



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE DE CARGA

RESOLUCIÓN REF. DGTC-CRVA-UTTC-07-03/2024

VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE, DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE DE CARGA, Santa Tecla, a las doce horas con treinta minutos, del día diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDO:

- I. Que la Ley Especial de Transporte de Carga por Carretera, tiene por objeto establecer el marco legal, organizacional, y técnico en materia de transporte de carga por carretera, para todos los vehículos de carga o combinaciones de ellos, que circulan por las carreteras de la República de El Salvador.
- II. Que, el artículo 6 de la Ley Especial de Transporte de Carga por Carretera, establece que la Dirección General de Transporte de Carga que en lo sucesivo se denominará la Dirección, será la responsable de regular y controlar, las actividades del transporte de carga de conformidad con la presente ley y demás disposiciones legales aplicables.
- III. Que de acuerdo a las atribuciones de la Dirección las cuales se encuentran contempladas en el artículo 8 numerales 4, 5 y 6 de la Ley en mención se expresa que es atribución de la Dirección establecer las rutas y horarios con el objeto de mejorar el ordenamiento vehicular, ordenar la circulación y el estacionamiento de vehículos de carga, dimensiones y demás características relacionadas con los mismos y establecer zonas y horarios de carga y descarga.
- IV. Que El Salvador es sede de diversos eventos deportivos en la disciplina de surf, siendo estos los siguientes: **1)** ISA World Longboard Championship, en la playa El Sunzal, Club Salvadoreño, La Libertad del 19 al 25 de abril de 2024; **2)** ISA World SUP Championship, en la playa El Sunzal, Club Salvadoreño, La Libertad del 26 al 28 de abril de 2024; **3)** ISA World Junior Surf Championship, en las Playas El Sunzal y El Tunco (La Bocana), La Libertad del 03 al 12 de mayo de 2024; **4)** WLS Championship Tour en Punta Roca, La Libertad, del 06 al 15 de junio de 2024; **5)** WLS Longboard Classic, en la Playa El Sunzal, Club Salvadoreño, La Libertad del 09 al 13 de octubre de 2024; **6)** Surf City Longboard, en la Playa El Sunzal, Club Salvadoreño, La Libertad del 15 al 18 de octubre de 2024 y **7)** Alas Pro Tour, en la playa Las Flores o Punta de Mango oriente del 26 al 30 de noviembre de 2024, por lo que, durante el desarrollo de eventos de esta naturaleza, se incrementa el flujo turístico y se generan constantes movimientos de delegaciones que participan en los mismos. En relación a los eventos mencionados, cuya zona de impacto es el área del Puerto de la Libertad y playas ubicadas en los distritos colindantes a este, es preciso resaltar que, se registra un incremento en el congestionamiento vehicular en la carretera El Litoral C-A2, principalmente los fines de semana y días feriados, siendo el transporte de carga el que más impacta en el referido fenómeno, debido a sus dimensiones y peso, en ese sentido, es necesario establecer restricción de circulación para los vehículos de transporte de

carga, que se conducen sobre la referida carretera, desde las 15.00 toneladas de peso bruto en adelante, clasificados como C2, en ambos sentidos de circulación, en el tramo comprendido de San Luis Talpa hasta su intersección con la carretera Acajutla, Sonsonate CA-12S, en el horario 4:00 horas a las 21: horas, de lunes a domingo.

POR TANTO: Con base en las razones antes expuestas y de conformidad con la Ley Especial de Transporte de Carga por Carretera, el suscrito Director General de Transporte de Carga en el uso de sus potestades legales, **RESUELVE:**

- 1) **PROHIBIR**, la circulación, estacionamiento, carga y descarga de mercancías a los vehículos de transporte de carga, desde las 15 toneladas de peso bruto en adelante clasificados como C2, sobre carretera El Litoral (CA-2), en el tramo comprendido desde San Luis Talpa, carretera El Litoral CA-2 hasta su intersección con la carretera de Acajutla, Sonsonate CA-12S, en el horario de las 4:00 hasta las 21: 00 horas. Sin embargo, de conformidad con esta prohibición se establece que, para los vehículos articulados (cabezal más remolque), la restricción se mantendrá durante las 24 horas.
- 2) **PERMITIR**, la circulación a los vehículos de transporte de carga, desde las 15 toneladas de peso bruto en adelante, clasificados como C2, sobre carretera El Litoral (CA-2), en el tramo comprendido desde San Luis Talpa, carretera El Litoral CA-2 hasta su intersección con la carretera de Acajutla, Sonsonate CA-12S, en el horario de las 21:00 hasta las 04:00 horas del día siguiente.
- 3) Los vehículos de transporte de carga menores de quince toneladas de peso bruto, que pretendan ingresar o salir de recintos comerciales ubicados en el tramo restringido, deberán instalar dispositivos de seguridad vial, que permitan realizar maniobras ágiles, a efecto de generar el menor impacto posible en el tránsito vehicular y peatonal.

INFORMESE, que la presente resolución surtirá efecto, en fechas diferentes, de conformidad con la programación siguiente: **1)** ISA World Longboard Championship, en la playa El Sunzal, Club Salvadoreño, La Libertad del 19 al 25 de abril de 2024; **2)** ISA World SUP Championship, en la playa El Sunzal, Club Salvadoreño, La Libertad del 26 al 28 de abril de 2024; **3)** ISA World Junior Surf Championship, en las Playas El Sunzal y El Tunco (La Bocana), La Libertad del 03 al 12 de mayo de 2024; **4)** WLS Championship Tour en Punta Roca, La Libertad, del 06 al 15 de junio de 2024; **5)** WLS Longboard Classic, en la Playa El Sunzal, Club Salvadoreño, La Libertad del 09 al 13 de octubre de 2024; **6)** Surf City Longboard, en la Playa El Sunzal, Club Salvadoreño, La Libertad del 15 al 18 de octubre de 2024 y **7)** Alas Pro Tour, en la playa Las Flores o Punta de Mango, oriente del 26 al 30 de noviembre de 2024.

NOTIFIQUESE, del contenido de la presente resolución para los efectos legales correspondientes.



LIC. CARLOS RODOLFO VALDEZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE DE CARGA.